

January 2012

El Programa Nacional de Bilingüismo como fundamento para la política de bilingüismo lasallista

Jair Ayala Zárate

Universidad de La Salle, Bogotá, jayala@lasalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Ayala Zárate, J. (2012). El Programa Nacional de Bilingüismo como fundamento para la política de bilingüismo lasallista. *Revista de la Universidad de La Salle*, (59), 143-162.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

El Programa Nacional de Bilingüismo

como fundamento para la política de bilingüismo lasallista

Jair Ayala Zárate*

■ Resumen

De acuerdo a las reflexiones que ha generado la implementación del Programa Nacional de Bilingüismo (PNB) en la comunidad académica nacional, especialmente en el campo de la enseñanza del inglés como lengua extranjera, el presente artículo pretende justificar la propuesta de una política de bilingüismo en la Universidad de La Salle que dé cuenta de los objetivos del PNB, desde las experiencias generadas en la educación media y con el fin de fundamentar la puesta en práctica del aprendizaje del inglés como un medio de aprendizaje y no como un objeto de estudio.

Palabras clave: Programa Nacional de Bilingüismo, bilingüismo, Plan de mejoramiento institucional.

* Licenciado en Lenguas Modernas Español-Inglés de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Magíster en Lingüística Aplicada a la enseñanza del inglés como lengua extranjera de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Coordinador del Centro de Lenguas de la Universidad de La Salle. Correo electrónico: jayala@lasalle.edu.co

El Programa Nacional de Bilingüismo: una mirada general

La alta producción intelectual que ha generado el lanzamiento del Programa Nacional de Bilingüismo en Colombia (PNB) está disponible para toda la comunidad académica Colombiana e internacional, desde su lectura y basándose en una decisión informada se asumen distintas posiciones sobre las disposiciones de su implementación. Entre otras acciones que se han desarrollado en torno al PNB se pueden encontrar desde procesos de investigación sobre su impacto hasta la creación de eventos de índole institucional, local, departamental, nacional y gremial que giran alrededor de procesos de evaluación de niveles de competencia de los estudiantes y docentes, involucrando planes de capacitación que conllevan a proyectos de inmersión, la creación de grupos y proyectos de apoyo y acompañamiento a docentes e instituciones.

Entre otras de las razones para lanzar un Programa de Bilingüismo a nivel nacional, el gobierno sustenta que las personas que hablen inglés serán capaces de involucrar al país en una economía de talla mundial y apertura cultural por medio de la adaptación de estándares internacionalmente comparables; sin embargo, la discusión sobre dicha justificación y su implementación en el contexto socio-cultural colombiano ha sido bastante larga (Cárdenas 2006; González, 2007).

Amador (2012) anota que los profesores del distrito, (profesores del sector público de la capital de Colombia) —quienes serían, en principio, los encargados o llamados a ser los desarrolladores e implementadores del programa nacional de bilingüismo, teniendo en cuenta la centralización del gobierno y la educación— no saben si en nuestro contexto socio-cultural se debería llevar a cabo una metodología de enseñanza-aprendizaje de una segunda o una lengua extranjera. Así lo expresan los documentos fuente del Programa Nacional de Bilingüismo del 2004, en especial no se considera la diferencia entre una segunda lengua y una lengua extranjera, y las implicaciones que estas diferencias conllevan; a manera de ejemplo: procesos de adquisición y no de aprendizaje, la falta de exposición y uso en contextos reales y no simulados, y finalmente, el hecho de que el uso de una segunda lengua o una lengua extranjera como lo anota Amador (2012), es condicionado por factores políticos y económicos

y, debe ser adquirida o aprendida para poder destacarse positivamente dentro de un determinado grupo social.

De otro lado es necesario considerar que el Ministerio de Educación Nacional (MEN) para el PNB a pesar de no incluir otras lenguas extranjeras diferentes al inglés, ni las lenguas indígenas habladas en el territorio colombiano (Gonzalez, 2007), tampoco incluye el papel de la lengua materna en el proceso de aprendizaje-enseñanza de dicha lengua y las implicaciones que este conlleva en un contexto socio-cultural como el de Colombia (Ayala y Álvarez, 2005).

Ahora bien, es igual de importante decidir sobre cuál sería la lengua extranjera más apropiada para implementar en Colombia y cuáles serían los parámetros para determinarla con el fin de darle la importancia y apoyo para que sea la enseñada y aprendida dentro del marco del PNB; ya que al no ser mencionada y especificada se puede pensar en un PNB en cualquier idioma, lo que conlleva a considerar idiomas de alto prestigio o por el contrario el número de hablantes en el mundo de ciertas lenguas o, en el mismo sentido, nos puede llevar a estudiar una o varias lenguas que particularmente privilegie(n) ciertas comunidades de nuestro territorio (Usma, 2009).

En ese sentido podríamos analizar que la lengua China sería la más común, puesto que es hablada por el número más alto de habitantes del planeta (Tarver, 2012); de otro lado se podría decir que por cuestiones de movilidad y frontera, el portugués sería el idioma a adoptar dentro del PNB; en tercer lugar se podría hablar de lenguas extranjeras tales como el francés, ya que algunos aducen su cercanía a la cultura y el arte, o del alemán por estar más relacionado con la fundamentación teórica de tendencias filosóficas; por ende, también se debe considerar el inglés como *lingua franca* en el ámbito económico internacional, como lo menciona Tarver (2012). Se podrían mencionar otros idiomas diferentes que han sido enseñados en Colombia tradicionalmente como el hebreo o el italiano, según De Mejía (2006) y justificar con razones de mayor o menor peso, pero su valor seguiría siendo subjetivo en el momento de determinar el o los más apropiados.

Sin embargo, basados en los objetivos del PNB se puede entender la prioridad que se le da desde el gobierno nacional al inglés como esa lengua extranjera a ser aprendida por los estudiantes colombianos, y así convertirse en un país competitivo a nivel internacional. Para ello, desde el Marco Común de Referencias para la enseñanza, aprendizaje y evaluación de lenguas extranjeras (MCE), se adaptaron ciertos estándares, los cuales muestran con exactitud el nivel de competencia lingüística del usuario en determinadas situaciones comunicativas; es desde allí que se establecieron los niveles de competencia comunicativa que deben ser obtenidos por los estudiantes de educación básica y media, niveles que a su vez son medidos basados en las pruebas nacionales estandarizadas emitidas y administradas por el MEN a través del Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES), con las pruebas Saber 11° y Saber Pro.

Los exámenes Saber 11° y Saber Pro, en las pruebas de inglés —pues es el único idioma que se evalúa en estos exámenes—, están homologados con los estándares del MCE y determinados para evaluar hasta un nivel B1 a estudiantes de educación media en grado 11 y hasta un nivel B2 para los estudiantes universitarios en último semestre de sus programas de pregrado (ver Anexo con la descripción de las competencias a tener en cuenta para cada nivel en mención).

Con el fin de garantizar que los estudiantes de grado 11 egresados de la educación media del país, tengan el nivel de idoneidad B1 de acuerdo con el MCE y certificado por el resultado de las pruebas Saber 11°, el MEN ha desarrollado estrategias de capacitación por medio de cursos para aquellos profesores que necesitan mejorar sus competencias lingüísticas en inglés, asimismo por medio de talleres en metodologías de la enseñanza del inglés como lengua extranjera, de tal forma que los estudiantes sean expuestos a procesos de enseñanza-aprendizaje acordes con los objetivos establecidos.

Del mismo modo y junto con la capacitación docente en lengua y metodología, el MEN ha planteado el fortalecimiento de las habilidades en el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) para la enseñanza de lenguas extranjeras como parte del desarrollo profesional docente. Esto pudo evidenciarse en el II Encuentro de Instituciones de Educación Superior, Forta-

lecimiento del desarrollo de competencias en lengua extranjera, Plan Nacional de Bilingüismo (PNB), el cual contó con invitados internacionales y nacionales expertos en el área, además de la presentación de experiencias significativas en la enseñanza del inglés como lengua extranjera en contextos propios por parte de varias instituciones educativas nacionales.

La educación media en Colombia: colegios privados y colegios públicos: dos caminos, un solo destino

En el contexto nacional se puede hablar de manera especial sobre dos tipos de poblaciones impactadas por el PNB, así como lo mencionan en sus reportes el MEN y algunos investigadores y académicos en el campo de la educación bilingüe: las instituciones privadas, de un lado y las públicas del otro. Esto sin considerar a las comunidades académicas a quienes el PNB involucra dentro de un contexto de segunda y/o tercera lengua. Por su parte, dentro de los colegios privados se logra identificar dos clases, en primera instancia los colegios bilingües, que en general no han sufrido mayores transformaciones en su infraestructura académica debido a la implementación del PNB en Colombia pues ya venían desarrollando procesos en los que, en principio ya tenían definida la lengua extranjera a estudiar, al igual que los objetivos a alcanzar y las metodologías de enseñanza-aprendizaje a utilizar.

Es así como se conoce el caso de colegios bilingües que han optado por la implementación de una tercera lengua. Es importante anotar de igual forma que los colegios bilingües no solo tienen a las lenguas extranjeras como parte de su proceso de aprendizaje, sino que también las tienen en espacios académicos específicos en donde son objeto de estudio, es decir, no son únicamente el medio de comunicación y aprendizaje sino que además, se les estudia para aprender su uso correcto y sus aspectos culturales.

En segunda instancia se encuentra un fenómeno distinto que se presenta en los colegios privados de inglés intensivo que no son bilingües, pues a la lengua extranjera se le privilegia por el alto número de horas de estudio semanal que tiene dentro del currículo institucional, pero a diferencia de los colegios bilingües, no hay espacios académicos en Lengua extranjera (L2). De acuerdo con

De Mejía (2012), muchos colegios de inglés intensivo se autoproclaman bilingües pero no lo son realmente, ya que a pesar de que incluso haya casos en los que se desarrollen espacios académicos en L2, la competencia lingüística de los estudiantes y las condiciones de aprendizaje no corresponden a las mismas de instituciones bilingües.

Los resultados de los procesos del sector privado en la educación media relacionados con el nivel de idoneidad en una lengua extranjera, han mejorado considerablemente de acuerdo con el reporte del MEN en su II Encuentro de Instituciones de Educación Superior, Fortalecimiento del desarrollo de competencias en lengua extranjera (PNB), al igual que se ha incrementado el número de estudiantes que reportan un nivel superior hoy en día, comparado con las estadísticas entregadas en 2006 por el MEN. En ese orden de ideas es de importancia mencionar que las condiciones, posibilidades y contextos de los colegios bilingües y/o internacionales son diferentes a las de los colegios de inglés intensivo, al igual que sus comunidades académicas (Ayala y Álvarez, 2005), por ende se debería hacer una clara distinción entre los dos casos y determinar resultados estadísticos por aparte.

Es de reconocer que la implementación del PNB ha impulsado la creación y el desarrollo de más y mejores colegios de carácter u orientación bilingüe o con una intensidad horaria mayor para los espacios académicos en inglés en un orden nacional (De Mejía, 2006), lo que a su vez ha generado mejores condiciones logísticas y académicas para alcanzar los objetivos establecidos, ya que es de conocimiento general que las oportunidades laborales para docentes bilingües de todas las áreas del conocimiento se han incrementado de igual manera. Afirma, De Mejía (2012) que los colegios privados introducen la enseñanza del inglés en sus currículos desde los niveles de pre-escolar en adelante, lo que implica que el número de docentes bilingües calificados es más alto en cierta medida, ya que en la educación pública la enseñanza del inglés la realizan los mismos docentes de los otros espacios académicos.

Del mismo modo, la estabilidad laboral de los docentes, puede considerarse como otro de los factores que permite garantizar la continuidad en los procesos de aprendizaje de los estudiantes, junto con los respectivos procesos de

capacitación y actualización que proporcionan los colegios privados para sus docentes, pues es la misma institución la que contrata a sus profesores y no le son asignados, como sucede en las instituciones públicas de educación media.

El auge de los colegios con inglés intensivo o en transición para convertirse en instituciones bilingües también es constante, puesto que en contraste con la oferta de los colegios públicos, la propuesta es más atractiva, es decir, se puede pensar en la cantidad de horas semanales de inglés que se tiene en los colegios públicos en la educación básica en donde (De Mejía, 2012) el promedio es de dos clases por semana de dos horas de cuarenta y cinco minutos cada una, mientras que el promedio de horas de clases de inglés en las instituciones de educación media varía entre diez y quince horas semanales. Sin tener en consideración las instalaciones y los materiales o las metodologías utilizadas, ni el número de estudiantes por grupo, son claras diferencias que permiten el desarrollo de dicho auge.

Hoy en día está a cargo de la Secretaria de Educación de Cundinamarca, la puesta en escena de un plan piloto de colegios públicos bilingües, *Programa de Transición Hacia Bilingüismo 2004-2019 en Bogotá y Cundinamarca*, el cual involucra no solamente a las instituciones públicas de educación básica de forma directa, sino que también incluye a algunas universidades tales como la Universidad Nacional, La Gran Colombia, Los Andes, junto con estudiantes de pregrado del programa de idiomas de otras universidades tales como La Salle, entre otras. El objetivo es proporcionar las herramientas necesarias para acompañar a dichos colegios en el desarrollo de la implementación de currículos en donde se lleve a la educación pública un PNB que les permita a sus estudiantes desarrollar un alto nivel de competencia en lengua española y una buena competencia en L2 (francés o inglés).

De otro lado, las experiencias de pilotaje en colegios públicos de educación media en donde se han implementado planes de acompañamiento, apadrinamiento y capacitación docente, han tenido como resultado un sinnúmero de lecciones de las que se debe aprender y mejorar las prácticas y como resultado, alcanzar los niveles esperados por el PNB así como lo evidencia Galvis

(2012) cuando afirma que existen dificultades administrativas que interfieren en las actuaciones académicas de las instituciones en mención.

La permanente y alta movilidad de los docentes que pertenecen a los colegios pilotos del acompañamiento, contrario a lo que sucede en los colegios privados, no ha permitido una continuidad en el desarrollo de las estrategias de enseñanza-aprendizaje, ya que a aquellos docentes a quienes se les ha dado la capacitación pertinente, bien sea en lengua y/o en metodología, solicitan el cambio de plaza, por razones que van desde las personales hasta las relacionadas con casos de violencia o amenazas pasando por el abandono del cargo o cuestiones monetarias (Galvis, 2012). En estos casos se recomienda tener en cuenta a estos docentes para que pongan en práctica sus conocimientos en las nuevas instituciones a donde son asignados, sin embargo el gran problema es con los nuevos docentes quienes llegan a los colegios pilotos y no poseen la capacitación o el nivel de idoneidad en L2, por ende no solo interrumpen el proceso sino que lo retrasan, pues necesitan iniciar la capacitación y luego llevarla a la práctica.

De acuerdo con las estadísticas entregadas por el MEN en el II Encuentro, menos del 40% de los profesores de L2, especialmente los de inglés que trabajan en los colegios públicos tienen un nivel idoneidad A2, lo que conduce a pensar que el nivel de idoneidad de salida con el que se promocionan los egresados de la educación media está por debajo de los objetivos establecidos por el PNB. Teniendo en cuenta lo anterior, se han desarrollado entre otras medidas, jornadas de capacitación en lenguas extranjera por parte de la Universidad Distrital y la Universidad La Gran Colombia, para estos docentes, además de proyectos de inmersión y de intercambio liderados directamente por el MEN y las Secretarías de Educación.

La movilidad estudiantil, al igual que la de los docentes es muy alta, de tal manera, que los estudiantes nuevos que no inician los procesos desde los niveles más bajos en L2 tienen dificultades de adaptación al sistema educativo de los colegios y deben tomar cursos de actualización en otros horarios diferentes al de las clases regulares, lo que una vez más genera dificultades al proceso en sí. La deserción estudiantil y la liberación de cupos para estudiantes nuevos no

las controlan directamente los colegios, pero si afectan a los estudiantes de los colegios en mención. Caso contrario a lo que ocurre en los colegios privados en donde los estudiantes deben demostrar ciertos niveles de idoneidad para poder ingresar a ciertos grados de escolaridad y de no tenerlos no son aceptados en la institución o es el estudiante el responsable de alcanzar los niveles exigidos por su propia cuenta y no por cuenta de la institución.

En el acompañamiento del *Programa de Transición Hacia Bilingüismo 2004-2019 en Bogotá y Cundinamarca* a estos ocho colegios pilotos¹ se plantea la inclusión transitoria de la L2 desde los niveles más básicos y a la par con la L1, teniendo en cuenta los lineamientos Curriculares de idiomas extranjeros y los estándares Básicos de Competencias en Lenguas extranjeras: inglés. Además de la inclusión gradual de la enseñanza de áreas en L2 que inicia con un 20% del currículo en los grados 1, 2, y 3; para pasar a un 40% en los grados 4 y 5; para los grados 6, 7, 8 y 9 será de un 40%, al igual que para 10° y 11°, sin embargo se debe considerar que hay variaciones en los espacios académicos a desarrollarse en la L1 teniendo en cuenta los estándares por área.

Como lo plantea el documento de lineamientos curriculares para los colegios pilotos, existen varias ventajas de la implementación de un programa nacional de bilingüismo, entre otras que: “se espera un desarrollo en la capacidad para producir y entender significados a través de la lectura, la escritura y la oralidad en español. También el estudiante podrá entender el discurso y el lenguaje propio de un área de conocimiento en aspectos científicos académicos”. Finalmente refuerza la transferencia de conocimientos y capacidades entre la lengua materna (L1) y la lengua extranjera (L2) ya que los niños bilingües desarrollan más rápido las habilidades de asociación por similitud, contraste y supra-ordenación.

Es primordial tener en cuenta los aspectos logísticos, físicos, financieros y políticos, entre otros además de los socio-culturales, que intervienen e interfieren en el desarrollo del PNB en los colegios públicos del país, pues es bien

¹ La Secretaría de Educación de Bogotá dirige el pilotaje de ocho colegios públicos en la implementación de un programa de bilingüismo aditivo por contenidos. Hay siete en idioma inglés a saber: IED Débora Arango Pérez, IED Cundinamarca, IED Saludcoop Norte, Bosanova, Antonio Van Uden, Carlo Federici y Juan Manuel Restrepo y La Candelaria en francés.

conocido por todos que estos factores son definitivos diferenciadores entre las instituciones oficiales y las privadas y se ven reflejados en los resultados de las pruebas Saber 11° no solamente en el área del inglés. Son esos mismos factores los que deben determinar las estrategias específicas a llevar a cabo simultáneamente con el PNB, en beneficio no solamente de alcanzar los objetivos establecidos en dicho programa, sino de formar ciudadanos que aporten (aporten qué) al país.

Una de las metas del PNB era que el 100% de los estudiantes egresados de los programas de licenciatura en lenguas alcanzaran un nivel de idoneidad de acuerdo con el MCE B2 en el 2010. Sin embargo, las estadísticas proporcionadas por el MEN revelan un porcentaje mucho menor: La segunda parte de ese mismo objetivo está presupuestado para que en el año 2019, es decir para el año en el que el PNB está programado para finalizar, el 100% de los estudiantes egresados de programas de licenciaturas en idiomas tengan un nivel C1 (Ver Anexo con la descripción de las competencias a tener en cuenta para el nivel en mención). Con el fin de alcanzar esta meta, se pueden entender los esfuerzos que ha venido haciendo el MEN junto con diversas entidades públicas y privadas, al ofrecer acompañamiento en los procesos desarrollados por las universidades que tienen programas de pregrado en licenciaturas en idiomas, además de la capacitación en lengua y metodología a los docentes pertenecientes a dichos programas.

La ruta: bilingüismo aditivo

Al considerar los aspectos del PNB y las estrategias desarrolladas hasta aquí descritas con el fin de alcanzar los objetivos establecidos por el programa, se debería pensar en el tipo de bilingüismo más apropiado que se debería institucionalizar en nuestro contexto, como lo sugiere De Mejía (2009). Al igual que varios académicos y expertos en el tema, es de consenso general definir qué es bilingüismo, una tarea bastante compleja, ya que al respecto hay varias posiciones, por lo tanto solo se hará una breve descripción del concepto que mejor se ajuste a nuestro contexto nacional y a partir de allí, describir de forma teórica el tipo de bilingüismo que se podría implementar en Colombia para justificar una educación bilingüe por contenidos.

Existen varias posturas respecto a la definición de bilingüismo, las que van desde el aspecto psicológico que lo define como el contacto que tiene el individuo con las otras lenguas como medio de comunicación social (Hamers y Blanc, 2000 en De Mejía, 2009) también conocido como bilingüismo individual, hasta las que tienen un aspecto social, por consiguiente, cuando este fenómeno se da en contextos de comunidades más amplios, en donde se encuentran dos o más lenguas se le determina bilingüismo social. Igualmente hay otras posturas que definen al bilingüe en cuanto al nivel de idoneidad en la L2, así como lo propone Grosjean (1985, en De Mejía, 2009) al afirmar que el bilingüe se puede describir como a dos hablantes nativos de diferentes lenguas en una persona o MacNamara (1969, en De Mejía, 2009) quien lo describe como a una persona que tiene una mínima competencia en una L2 en cualquier habilidad del lenguaje. Para nuestro caso, el bilingüismo se considera como la competencia lingüística en dos lenguas de acuerdo con las necesidades del individuo.

Por otra parte, existen varios tipos de bilingüismo, por ejemplo, se puede hablar de un tipo aditivo, que consiste en agregar una L2 a la L1. En contraste, se encuentra el de tipo sustractivo que implica la imposición o supresión de la L2 por la L1. En consecuencia, para nuestro contexto, se debería considerar el primero, es decir, el que se genera en un ambiente escolar, que propende por el aprendizaje de una L2 sin que se presente de ningún modo la pérdida o disminución de la L1. Además en este tipo de bilingüismo el individuo es consciente de las diferencias culturales entre la L1 y la L2 y su proceso de aprendizaje de la L2, no altera los procesos de aprendizaje de la L1. Es importante recalcar que el individuo en este tipo de bilingüismo aditivo mantiene su identidad etnolingüística y las creencias frente a la L1, a la vez que mantiene una actitud positiva frente a la L2.

De conformidad con lo establecido para la implementación del acompañamiento a los colegios pilotos de Bogotá por parte de la Secretaria de Educación en su documento guía, se puede entender que en efecto desde la teoría y la planificación hay un objetivo claro y los pasos a seguir para alcanzarlo ya están en marcha. Por otro lado, no es de menor importancia mencionar los aspectos necesarios y fundamentales para poder desarrollarlo como se tiene previsto, entre otros: la capacitación docente en lengua y metodología, la reorganización curricular,

la infraestructura, los materiales de aprendizaje y el control de permanencia en los procesos en cada institución por parte de los docentes y estudiantes.

Claro está que el trabajo que se necesita hacer es bastante e involucra a varios actores, entre los que se encuentran el MEN, la Secretaría de Educación, los rectores, la planta docente y por supuesto a los estudiantes, es decir a toda la comunidad académica. Por ende y en ese mismo orden, se deberían asignar tareas específicas y continuar desarrollando las que ya están dadas.

El trabajo que le corresponde a la universidad

Luego del recorrido que se ha hecho por la descripción del PNB del MEN y del Programa de la Secretaría de Educación, al igual que del panorama de los colegios privados y públicos, es el momento de describir el estado del arte en la Universidad de La Salle en relación con el PNB y con el ánimo de perfeccionar los procesos académicos, además de lograr la excelencia académica de los estudiantes, tal y como lo establece el reglamento estudiantil de pregrado.

No solo en respuesta a la propuesta del MEN por propender el PNB, la Universidad de La Salle, en el 2004 lanzó su propia política de lengua extranjera, basada en su autonomía, en los requerimientos curriculares y de acuerdo con las necesidades globales, en la que exige que los estudiantes demuestren idoneidad en lengua inglesa, es decir, que tengan un nivel B1 basado en el MCE (Ver Anexo con la descripción de las competencias a tener en cuenta para cada nivel en mención).

En otras palabras, los egresados de la Universidad de La Salle demostrarán un nivel de conocimiento de lengua inglesa de acuerdo con los mismos estándares internacionales que utiliza el MEN en sus pruebas Saber Pro, con la diferencia de que en vez de tener un nivel de idoneidad B2, como lo establece el PNB y que evalúa en sus pruebas, los estudiantes deberán alcanzar un nivel B1 antes de terminar su plan de estudios como un requisito de grado.

La lengua extranjera, al igual que el PNB, a la cual la política de lengua de la Universidad de La Salle le da prioridad, es el inglés, sin embargo, no excluye

los otros idiomas que académicamente le permitan a sus usuarios tener acceso al conocimiento de su propia área de experticia y que esté presente en la literatura científica de los sílabos de los espacios académicos de sus programas de pregrado.

El nivel de idoneidad que deben demostrar los estudiantes de la Universidad de La Salle, está regulado por los mismos estándares internacionales que el MEN adaptó para la implementación del PNB, es decir los niveles emitidos por el MCE, los cuales son verificados y certificados únicamente por exámenes de idoneidad internacionalmente avalados, en Colombia los más conocidos son IELTS, TOEFL, PET, FCE y KET, los cuales también ofrecen resultados por niveles y por habilidades.

El examen KET (*Key English Test*) de CAMBRIDGE evalúa las competencias del nivel A2, el cual corresponde al resultado de por lo menos 240 horas presenciales de aprendizaje de una lengua extranjera, sobre temas y tareas básicas descritas por el MCE (ver Anexo). Por su parte, el PET (*Preliminary English Test*) de CAMBRIDGE evalúa las competencias de nivel de idoneidad B1 de acuerdo con el MCE (ver Anexo), dicho nivel se puede alcanzar después de haber estudiado por lo menos 420 horas de una lengua extranjera. En contraste, el FCE (*First Certificate of English*) de CAMBRIDGE evalúa un nivel B2 con base en los descriptores del MCE, que corresponde al resultado de dominio de un estimado de 600 horas de estudio de una lengua extranjera. Finalmente, los exámenes de TOEFL y IELTS evalúan las competencias lingüísticas de todos los niveles de idoneidad descritos por el MCE, desde los básicos hasta los usuarios avanzados.

En la misma idea de pensamiento en la que se fundamenta el PNB, al promover la competencia lingüística de los colombianos con el fin de ofrecer mejores posibilidades económicas y sociales al país por medio del aprendizaje de una lengua extranjera, la Universidad de La Salle promueve el aprendizaje de una lengua extranjera para ofrecer al mercado laboral profesionales más competentes y mejor preparados, además de brindarles las posibilidades de movilidad académica nacional e internacional, para lo cual es requisito fundamental tener un conocimiento de una lengua extranjera, principalmente de inglés, en un nivel B2 de acuerdo al MCE.

A nivel nacional, el MEN, el Ministerio de Comercio y el de Relaciones Exteriores junto con el Consejo Británico han impulsado eventos en los que se involucra a la empresa privada para promover el aprendizaje del inglés como requisito para tener acceso a mejores condiciones y posibilidades laborales. Como respuesta a estas condiciones, la Universidad de La Salle además de haber creado nuevos programas de pregrado tales como Finanzas y Comercio Internacional y Negocios Internacionales, ha incluido en sus currículos espacios académicos en lengua extranjera, específicamente en inglés; dichos espacios tienen todo el contenido programático del área de estudio en inglés.

Los estudiantes que toman estos espacios académicos deben demostrar un nivel de idoneidad mínimo de entrada de BI de acuerdo con el MCE, con el fin de garantizar la comprensión de los contenidos. Es importante mencionar que las referencias bibliográficas de estas áreas se consiguen de primera mano en inglés y por lo tanto son de más fácil acceso. Los docentes de estos espacios académicos reconocen la importancia de tener conocimiento de su área de experticia en inglés. Como resultado de la enseñanza de estos espacios en inglés, los estudiantes entienden la necesidad de aprenderlo, no como un requisito administrativo de grado, sino como la posibilidad de aprender temas de su campo de interés académico en una lengua extranjera que les permitirá, entre otras posibilidades, movilidad académica y mejores opciones laborales.

Por otro lado, los docentes de la Universidad de La Salle, deben cumplir con unos mínimos de idoneidad en una lengua extranjera, resultado que se ve reflejado en su escala salarial. En la actualidad todos los docentes aspirantes a participar en los procesos de carrera académica deben demostrar por medio de exámenes internacionales su nivel de competencia lingüística en una lengua extranjera, esto con el fin de posibilitar la promoción del uso y aprendizaje no solo de una L2, sino del aprendizaje de contenidos en sus espacios académicos en L2.

En general, esta es la panorámica de la implementación de la política de lengua extranjera de la universidad, lo que evidencia un movimiento y apoyo a la comunidad académica para la inclusión del aprendizaje del inglés como parte del proceso de formación profesional de pregrado, de movilidad académica y de internacionalización. Conscientes de los cambios que generan los movimientos

nacionales e internacionales en torno al aprendizaje del inglés como *lingua franca*, es importante considerar la posibilidad de implementar dentro del marco del plan de mejoramiento institucional una política de bilingüismo aditivo en la Universidad de La Salle.

Aprovechando las condiciones generadas por el PNB en Colombia y las posibilidades de internacionalización de la universidad, se debe tener en cuenta la calidad académica y profesional del personal docente de la universidad para ofrecer una metodología de enseñanza que involucre los contenidos en lengua extranjera y así ver los beneficios de estos procesos de enseñanza-aprendizaje en egresados competentes a nivel internacional.

La propuesta en principio es basarse en los objetivos emitidos por el PNB para la educación superior y en ese sentido capacitar a los estudiantes de la universidad en lengua extranjera para que puedan dar cuenta de las pruebas Saber Pro en inglés en el nivel exigido en ellas, es decir un nivel B2 de acuerdo con el MCE. Este nivel es el mínimo requerido para postularse a estudios de posgrado, de tal forma, que al tener como requisito de grado para los estudiantes de pregrado de la Universidad de La Salle un nivel de idoneidad B2, estamos no solo alcanzando los objetivos del PNB, además de proporcionar las herramientas para tener mejores resultados en pruebas nacionales, sino también darle a los egresados las bases académicas para continuar su educación de posgrado a nivel nacional o internacional.

Uno de los objetivos de esta propuesta es promover y facilitar el aprendizaje del inglés entre el profesorado de la universidad para que en su momento, los espacios académicos que ellos lideran se desarrollen en inglés. Durante la etapa de capacitación en lengua a los docentes se ofrece el acompañamiento por parte de un docente de inglés con el fin de apoyar la metodología y el componente de lengua de la clase. La motivación para que los docentes mejoren su nivel de lengua y como resultado pudieran dar sus clases en inglés es que se podría estudiar la posibilidad de hacer un reconocimiento académico a dichos profesores, además de ofrecer estos espacios a estudiantes internacionales en cursos de verano o intersemestrales.

Incrementar el nivel de idoneidad de los estudiantes y los docentes. Desde la oficina de currículo se pueden crear las condiciones para incluir en las mallas curriculares de todos los programas unos espacios académicos en inglés, en principio se pueden ofrecer espacios comunes a varios programas de pregrado y luego en áreas específicas, con el objetivo de consolidar un portafolio de espacios académicos en inglés para la comunidad lasallista nacional e internacional.

Ejemplo de la implementación de esta propuesta es el cuarto simposio de *Content and Language Integrated Learning* (CLIL) desarrollado en Barranquilla en octubre de 2012, con la participación de expertos nacionales e internacionales en el tema, evento organizado por La Universidad de La Sabana y La Universidad del Norte, ambas instituciones de Educación Superior acreditadas con Alta Calidad, en donde se presentaron muestras de cómo la implementación de la enseñanza de contenidos en L2, beneficia los procesos académicos y administrativos de las instituciones y redundante en los procesos cognitivos de los estudiantes de programas de pregrado.

Teniendo en consideración la información relacionada con la educación básica media, en los colegios privados de modalidad de inglés intensivo o los colegios bilingües y los internacionales, la implementación de CLIL ofrece niveles superiores en los resultados de pruebas nacionales como Saber 11°, de tal forma que la implementación de esta metodología durante los estudios universitarios posibilita mejorar los resultados en las pruebas Saber Pro.

En el desarrollo de la propuesta de acompañamiento a los ocho colegios piloto mencionados con anterioridad, la metodología utilizada para sustentar la implementación de un modelo de bilingüismo aditivo dentro del marco del programa Bogotá Bilingüe fue el de este tipo de metodología, es decir, el CLIL, desde los grados iniciales en las ciencias naturales y a medida que se avanza se incluye en ciencias sociales y matemáticas, como lo evidenciaron los líderes académicos de dicho acompañamiento en el cuarto simposio de CLIL.

De tal modo, que tenemos tres grandes experiencias significativas de la implementación de esta propuesta a seguir, por una parte, están otras universidades acreditadas de orden nacional, que en la actualidad ofrecen más de treinta

espacios académicos en L2; la educación básica media de carácter privado en Colombia y finalmente, los más recientes avances en el desarrollo del PNB en Bogotá a través de su proyecto piloto. Por lo tanto, es de considerarse la posibilidad en orden cronológico de establecer una política de lengua institucional que permita ofrecer al mercado laboral profesionales altamente competitivos a partir de: subir el nivel de competencia lingüística a un nivel B2 de acuerdo con el MCE como requisito de grado para estudiantes de pregrado de la Universidad de La Salle.

Capacitar en lengua a los docentes para que puedan desarrollar sus espacios académicos en inglés y así apoyar los procesos de movilidad e internacionalización de la universidad. Incluir espacios académicos en inglés en las mallas curriculares de los programas de pregrado de la Universidad de La Salle.

Al igual que el PNB ha tenido múltiples tropiezos y aciertos, la implementación de este tipo de políticas en las instituciones genera niveles de ansiedad y de estrés que en algunas ocasiones puede llegar a pensar o repensar las estrategias a seguir, sin embargo, considerando las fechas establecidas en el plan de mejoramiento institucional, aún se cuenta con los tiempos suficientes para planear y ejecutar las actividades necesarias para garantizar los resultados de la implementación de un programa de bilingüismo aditivo institucional basado en el aprendizaje integrado de contenido y lengua.

Bibliografía

- Amador, C. (2012). *Colombia Bilingüe 2019: Una mirada transversal*. Reportage, 82.
- Ayala J. & Álvarez, J. (2005). A perspective of the implications of the Common European Framework implementation in the Colombian socio-cultural context. *Colombian Journal of Applied Linguistics* 7, 7-26.
- Cárdenas, M. (2006). *Bilingual Colombia: Are we ready for it? What is needed?* Presentation in 19th Annual EA Education Conference 2006, *English Australia*. Colombia. MEN. Recuperado el 2 de septiembre de 2012, de <http://www.mineducacion.gov.co/1621/article-97495.html>

- Colombia. Council of Europe. (2001). *Common European Framework of References for Languages Learning Teaching, Assessment* (2001). Cambridge University Press.
- De Mejía, A. (2005). *Bilingual education in Colombia: Towards an integrated perspective*. In A.M. de Mejía (Ed.), *Bilingual education in South America*. Clevedon: Multilingual Matters, 48-64.
- De Mejía, A. (2006). Bilingual education in Colombia: Towards a recognition of languages, cultures, and identities. *Colombian Applied Linguistics Journal*, 8, 152-168.
- De Mejía, A. y Fonseca, L. (2009). *Orientaciones para políticas bilingües y multilingües en lenguas extranjeras en Colombia*. Centro de Investigación y Formación en Educación. Bogotá: Universidad de los Andes. Recuperado el 29 de septiembre de 2012, de http://www.colombiaaprende.edu.co/html/productos/1685/articles-212585_archivo.pdf
- De Mejía, A. (2012). Inglés en Colombia: Factores y Actores que hacen de éste un reto posible. *Foro "Inglés en Colombia" Factores y Actores que hacen de éste un reto posible*.
- Galvis, W. (2012). Inglés en Colombia: Factores y Actores que hacen de éste un reto posible. *Foro "Inglés en Colombia" Factores y Actores que hacen de éste un reto posible*.
- González, A. (2007). Professional development of EFL teachers in Colombia: Between colonial and local practices. *Íkala, Revista de Lenguaje y Cultura*, 12, (18), 309-320.
- Guerrero, C. (2008). Bilingual Colombia: What does it mean to be bilingual within the framework of the National Plan of Bilingualism? *Profile*, 10, 27-45.
- MEN (2012). *El encuentro de instituciones de Educación Superior, Fortalecimiento del desarrollo de competencias en lengua extranjera Programa Nacional de Bilingüismo*.
- Tarver, R. (2012, 17 de Sept.). Global Citizenship: English for Empowerment. *Colombo symposium ELT Practices That Matter*.
- Usma, J. (2009). Education and language policy in Colombia. Exploring processes of inclusion, exclusion and stratification in times of global reform. *Profile* 11, 123-142.

Anexo

Nivel A2: Se adquiere cuando el estudiante es capaz de comprender frases y expresiones de uso frecuente relacionadas con áreas de experiencia que le son especialmente relevantes (información básica sobre sí mismo y su familia, compras, lugares de interés, ocupaciones, etc.); cuando sabe comunicarse a la hora de llevar a cabo tareas simples y cotidianas que no requieran más que intercambios sencillos y directos de información sobre cuestiones que le son conocidas o habituales y cuando sabe describir en términos sencillos aspectos de su pasado y su entorno así como cuestiones relacionadas con sus necesidades inmediatas.

Nivel B1: Competencias de Nivel B1, emitidas por el MCE y adaptadas por el MEN para las pruebas Saber 11°:

- Es capaz de comprender los puntos principales de textos claros y en lengua estándar si tratan sobre cuestiones conocidas, ya sea de situaciones de trabajo, estudio u ocio.
- Sabe desenvolverse en la mayor parte de las situaciones que pueden surgir durante un viaje por zonas donde se utiliza la lengua.
- Es capaz de producir textos sencillos y coherentes sobre temas familiares o en los que tiene un interés personal.
- Puede describir experiencias, acontecimientos, deseos y aspiraciones, así como justificar brevemente sus opiniones o explicar sus planes.

Nivel B2: Competencias de Nivel B2, emitidas por el MCE y adaptadas por el MEN para las pruebas Saber Pro:

- El estudiante es capaz de entender las ideas principales de textos complejos que traten de temas concretos abstractos, incluso si son de carácter técnico, siempre que estén dentro de su especialización.

- Puede relacionarse con hablantes nativos con un grado suficiente de fluidez y naturalidad, de modo que la comunicación se realice sin esfuerzo por ninguno de los interlocutores.
- Puede producir textos claros y detallados en torno a temas diversos, así como defender un punto de vista sobre temas generales indicando los pros y los contras de las distintas opciones.

Nivel C1: Competencias de Nivel C1, emitidas por el MCE y adaptadas por el MEN, para determinar el nivel de idoneidad de los estudiantes egresados de programas de licenciatura en lenguas.

- Es capaz de comprender una amplia variedad de textos extensos y con cierto nivel de exigencia.
- Es capaz de reconocer en ellos sentidos implícitos, cuando sabe expresarse de forma fluida y espontánea sin muestras muy evidentes de esfuerzo para encontrar la expresión adecuada.
- Puede hacer un uso flexible y efectivo del idioma para fines sociales, académicos y profesionales y puede producir textos claros, bien estructurados y detallados sobre temas de cierta complejidad, mostrando un uso correcto de los mecanismos de organización, articulación y cohesión del texto.